

# Resolución

---



## IGUALDAD SALARIAL, UNA TAREA PENDIENTE

Otro de los frentes abiertos a los que hay que hacer frente es la gran brecha salarial existente entre los/as trabajadores/as y sus altos/as directivos/as. Para hacernos una idea, un/a director/a ejecutivo/a de una empresa puede ganar a la hora lo mismo que gana en ocho días un/a asalariado/a medio/a. Esta diferencia está haciendo de nuestro sistema económico y social un conjunto de injusticia y desigualdad.

Lo más preocupante de todo es que esto no se está revirtiendo a consecuencia de la crisis, todo lo contrario. Los/as empleados/as medios/as y de rango bajo ven reducidos sus salarios mientras que los/as altos/as directivos/as aumentan cada vez más su nivel de ingresos, aumentando así la brecha salarial.

Las JSE-Egaz Ramón Rubial se oponen a este abuso que hacen los/as altos/as directivos/as para enriquecerse más y más frente al/a la trabajador/a medio/a y de menor rango que tiene que soportar una importante reducción de su salario.

Por todo lo expuesto, JSE-Egaz presenta la siguiente resolución:

- Apostamos que los salarios más altos de una empresa no superen en un determinado número a los más pequeños. Esto no supondría merma alguna de los beneficios para las empresas: en la medida en que sus productos son de calidad será lo que determine (entre otros factores) su éxito o no. Por otro lado, es un empuje para que los salarios vayan en alza. Si la empresa tiene beneficios y los/as altos cargos quieren mantener un nivel alto de ingresos, deben beneficiar también a sus trabajadores/as medios/as y bajos/as.